Riohacha, 17 de mayo de 2023.

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA. -

Nit. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha, La Guajira. -

DEBE A:

LISCADYS QUINTERO MINDIOLA
C.C No. 84.078.947 de Riohacha La Guajira

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N° 157 de 2023**, de Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA**

Período correspondiente del Día 17 de abril al 16 de mayo del presente Año.

Por valor de: "**DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M.L [$2'800.000.oo]"** el cual una vez Descontado las deducciones se debe de consignar a la **Cuenta De Ahorro N°** 4-360-30-08122-9 del banco agrario de Colombia, de la cual Soy Titular.

A si mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **[$2'800.000.oo],** que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructura**.**

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y Arl) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.



LISCADYS QUINTERO MINDIOLA
C.C N°. 84.078.947 de Riohacha La Guajira